## CONDICIONES PARTICULARES

Codigo de Seguridad: 1689659915

| | |
|---|---|
| Póliza Nro.: 1402001155 | Sección/Sub-sección: 1402 (RIESGOS TECNICOS /C.T.R. CONTRATISTA) |
| Documento: 4.035.710-4 | Asegurado: MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES |

Domicilio: CALLE AVEIRO A 630 MTS. DEL HOSP. NACIONAL

Localidad: ITA - PARAGUAY

| Fecha de Emisión: | Vigencia Desde las: | Vigencia Hasta las: | Plazo en días: | Capital Máximo Asegurado Gs.: |
|---|---|---|---|---|
| 03/06/2021 | 00:00 hs. de 01/06/2021 | 24:00 hs. de 30/09/2021 | 122 | Gs. 10.000.000 |

Entre ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A., en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Particulares Comunes, Condiciones Específicas y Condiciones Generales comunes convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente Póliza, formando parte integrante de la misma.

| Cuadro de Liq. del Costo Final Gs. | |
|---|---|
| Prima | 181.818 |
| I.V.A. s/Prima | 18.182 |
| Premio | 200.000 |
| Interés p/Finac. | 0 |
| Iva s/Interes | 0 |
| Costo del Finac. | 0 |
| COSTO FINAL | 200.000 |

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

| 18-0052 | Según Res.: 131/04 | Fec. 05/04/2004 |
|---|---|---|

**Agente:** AQUINO DE AGUILERA, MONICA ANDREA
**Dir.:** AVDA. DEL YACHT 4654 C/ MERCEDES GRAU
**Matrícula:** 780 **Tel:** 901.178

Forma parte integrante de ésta Póliza la Cláusula Año 2000, Cláusula de Terrorismo y la Cláusula de Adecuación al Código Penal.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto financiado Gs.: 200.000

| Cuota | Fecha | Monto Gs. |
|---|---|---|
| 0 | 15/06/2021 | 200.000 |
| TOTAL | | 200.000 |

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A

Diego Forte
Sub Gerente Técnico

Francisco Aguilera
Presidente

Codigo de Seguridad: 1689659915

# OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO

| Art. | Descripción | Suma Asegurada Gs. |
|---|---|---|
| 1 | **RIESGO CUBIERTO: TODO RIESGO CONTRATISTA, TODO RIESGO**<br>ID Nº 396.544<br>CONTRATACION DIRECTA Nº 52/2021 - CONTRATO Nº 54/2021<br>CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN CALLE FORTIN TOLEDO, TRAMO: 937, 987, 1237 Y 1238 CÑIA. 9º ROJAS CAÑADA, BARRIO SAN JOSE, hasta la suma máxima de:(Guaranies Diez Millones ) | 10.000.000 |
| | TOTALES | 10.000.000 |

COBERTURA: Póliza Standard Contra Todo Riesgo Contratista, incluyendo daños materiales no excluidos en la póliza, quedando también asegurados todos los bienes incorporados en la obra, contra toda pérdida o daño ocasionado por incendio, rayo, explosión, terremoto, temblor, ciclón, huracán, tempestad, viento, granizo, inundación, desbordamiento o alza de nivel de agua, enfangamiento, hundimiento de tierra o desprendimiento de tierra o de rocas, caída de aviones o parte de ellos, daños ocasionados por errores de diseño o cálculos, montaje, empleo de materiales defectuosos o inadecuados, trabajos defectuosos, caída o choque de máquinas o equipos; y remoción de escombros después de un siniestro, hasta el 10% del capital asegurado, y daños materiales con los siguientes endosos:

Endoso 002 - Cobertura para Responsabilidad Cruzada.

Endoso 005 - Condiciones Especiales concernientes al Programa de Construcción y/o montaje (2 semanas)

Endoso 110 - Condición relativa a medidas de seguridad.

Endoso 112 - Equipos extintores.

EXCLUSIONES: Dolo o imprudencia del Asegurado o sus representantes, rebelión, insurrección, invasión de enemigo extranjero, radiación nuclear, contaminación radioactiva, paralización del trabajo, responsabilidad civil vehicular, bienes existentes,